

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de mayo de dos mil quince (2015)

Radicado	05001 33 33 007 2014 00165 00
Demandante	LLEDMI LUCIA AVENDAÑO MAZO Y OTROS
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS
Medio de control	Reparación Directa
Asunto	Requiere a la parte demandada- EDU previo desistimiento tácito del llamamiento en garantía

Mediante providencia del 24 de Noviembre de 2014 (folio 5- cuaderno llamamiento en garantía N° 1), se admitió el llamamiento en garantía que la parte demandada- EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU hizo a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y se dispuso que la entidad interesada- EDU debía remitir a la llamada copia de los traslados del respectivo, para lo cual se concedió un término de diez días.

Revisado el expediente, advierte el Despacho que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el mencionado auto, habiendo transcurrido más de 30 días hábiles sin que se acredite el envío a la entidad llamada en garantía de copia de los traslados a efectos de proceder a su notificación por correo electrónico tal como se dispuso en la providencia en mención.

De esta manera, y conforme a lo dispuesto en el artículo 178 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo **SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA- EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** para que en el término de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la notificación de este proveído, proceda a **ALLEGAR CONSTANCIA DE LA REMISIÓN DE LOS TRASLADOS** a la entidad llamada en garantía, como se ordenó en el auto admisorio del mismo, so pena de **declararse el desistimiento tácito de dicho llamamiento**, toda vez que de la notificación que se encuentra pendiente depende seguir con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez

cgo

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____</p> <p>Secretario (a)</p>
